



INFOLEJ
373 - LXW

Oficio.- 398/2025.
Secretaría del Ayuntamiento.
Asunto: El que se indica.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
PRESENTE:

La que suscribe **MARTHA CATALINA LOZA CASTRO** en mi carácter de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Ameca, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, me permito informar que en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada con fecha 20 del mes de junio del año en curso, se discutió el decreto número **29838/LXIV725** el cual reforma diversos dispositivos legales de nuestra Constitución Local, arrojando la votación en el sentido de **APROBAR por unanimidad** dichas reformas, lo anterior lo hago de su conocimiento para los efectos de su contabilización.

Agradeciendo la atención prestada, me despido enviándole un cordial saludo, quedando atento para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.

Ameca, Jalisco; 2 de julio de 2025.

2127

“2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS”

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS
RECIBIDO
3 JUL 2025
HORA 15:00
c.e.p. archivo.

Martha Catalina Loza Castro
C. MARTHA CATALINA LOZA CASTRO
Presidenta Municipal



INFOLEJ

17241
PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO DE JALISCO
RECIBIDO
03 JUL 2025
OFICINA DE PARTES
HORA 2:25pm

AVISO DE PRIVACIDAD

El Gobierno Municipal de Ameca, Jalisco, es responsable del uso y protección de sus datos personales. A continuación, le informamos lo siguiente: Los datos personales que usted proporcione al Gobierno Municipal de Ameca, Jalisco, serán utilizados única y exclusivamente para cumplir con los objetivos y atribuciones de este municipio.

